

Héroes, superhéroes y la institucionalidad política⁸

Ronald Fernando Díaz Castro⁹

*“El ruego «no me dejes caer en la tentación»
significa «no me permitas ver quien soy»”
(Schopenhauer, 2010, pág. 632)*

-
- 8 Capítulo derivado del proyecto de investigación Imágenes y audiovisuales, poder y resistencia, financiado por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Grupo de Investigación Filosofía, Sociedad y Educación, de la UPTC.
 - 9 Filósofo de la Universidad Industrial de Santander, profesor de la Escuela de Filosofía y Humanidades de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, investigador del grupo de investigación GIFSE – UPTC. Correo electrónico: Ronald.diaz01@uptc.edu.co

Introducción

Los héroes han sido parte del acervo cultural de la humanidad desde que tenemos registro; desde el origen de los pueblos y culturas la figura del héroe ha hecho parte de los mitos, leyendas y cuentos de las diferentes culturas.

Dentro de las narraciones ancestrales de los pueblos que buscaban describir un hecho, inmortalizar su historia o plasmar los rasgos vernáculos de su cultura, el héroe jugó un papel moralizante. Junto con la necesidad de las sociedades de contar su historia y rasgos culturales se da una relación indisoluble hasta nuestros días: se trata de la relación entre la narrativa y la imagen. Un sinnúmero de sociedades se valieron de la imagen para plasmar lo que buscaban expresar; muchas de sus narrativas encontraron un complemento perfecto en la imagen, e incluso antes de contar con una lengua propiamente dicha recurrieron a la imagen como medio de expresión.

El héroe por supuesto no podía estar por fuera de esta estrecha relación, ya que el héroe hecho imagen hizo parte de los elementos identitarios de los pueblos prácticamente desde sus inicios. Esta relación entre la cultura, la imagen y el héroe no se ha disuelto hasta el día de hoy, por el contrario, con el surgimiento de la imprenta y por consiguiente de los

medios impresos se fortaleció dicha relación. La aparición de historietas que pretendían satirizar a gobernantes, personalidades o sucesos políticos en los periódicos abrió las puertas al resurgimiento de la imagen del héroe como elemento moralizante de las sociedades. Con el advenimiento de la cultura pop, el cómic se convertiría en el lugar por excelencia del héroe y su versión mejorada, el superhéroe. El cómic y posteriormente la novela gráfica se convirtieron en un escenario mucho más elaborado de crítica social, sátira política y entretenimiento. Las narrativas moralizantes permeadas de elementos políticos y sociales prontamente sobrepasaron el fin del entretenimiento del cómic y se convirtieron en un elemento identitario de la sociedad contemporánea, cosa que supo aprovechar muy bien la industria hollywoodense. La cereza del postre del auge de los superhéroes se materializó con el paso del cómic a la pantalla grande; las audiovisuales, el fuerte de la industria del entretenimiento, llevaron las historias de estos ilustres personajes a la sala de las casas de todas las familias, captando particularmente al público infantil y adolescente. Las historias de superhéroes en su versión cinematográfica rápidamente se tomaron las salas de cine del mundo entero, masificando el alto contenido moralizante y político que ya estaba presente en el cómic.

La figura del héroe acompañada de habilidades extraordinarias y de muchos efectos especiales fueron la combinación perfecta para llenar las salas de cine. El héroe de nuevo volvía a captar la atención de las personas de manera protagónica, en cuanto que representa los valores más elevados de una sociedad, protagonismo que también es utilizado, particularmente, por la industria del entretenimiento hollywoodense para incentivar, a partir de símbolos, valores propios de la cultura estadounidense.

La relación de los superhéroes con la moral, la ética y la política implica también su relación necesaria con el poder y la institucionalidad política¹⁰.

El presente texto se enfocará en la figura del héroe y el superhéroe de cómics y sus respectivas versiones cinematográficas. Tiene como objetivo demostrar que la figura del superhéroe se presenta ante la institucionalidad política como un acto de resistencia, en cierta forma subversivo, incluso cuando su propósito es restablecer el orden institucional mismo. En primera instancia, se hará una revisión de las características propias de la acción heroica con el fin de obviar la idea de que las habilidades extraordinarias del héroe son la fuente de su disposición a ayudar a los demás y, por el contrario, se demostrará que el valor de la acción heroica recae sobre su carácter moral, particularmente sobre un dilema moral propio del ser humano. Posteriormente se analizará la relación del superhéroe con la institucionalidad política; se mostrará la figura del superhéroe como un sujeto que actúa por fuera del orden institucional, lo cual, a pesar de que sus acciones estén a favor de restaurar o mantener el orden institucional, lo desconoce o suplanta en sus funciones, insinuando que es válido actuar por fuera de él, siempre y cuando se haga en función de un principio superior como la justicia. De esta manera

10 El presente texto es fruto de un proceso investigativo dentro de la línea de Filosofía Moral y Política del grupo de investigación Filosofía, Sociedad y Educación (GIFSE) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Este proceso tiene inicio en un primer proyecto que tuvo como objetivo indagar sobre el concepto de *justicia* titulado *La justicia como objeto de combate: perspectivas filosóficas sobre la desigualdad y el conflicto armado en Colombia*. El objetivo de este proyecto fue —atendiendo a la tesis rortyana de que nuestro lenguaje y, por ende, nuestra historia intelectual se formaron a raíz de un gran número de meras contingencias— identificar la noción de justicia en Colombia como una narrativa más, producto de circunstancias históricas propias del conflicto armado interno que vivió. Es por esto que el presente texto debe ser leído desde la noción justicia allí expuesta. En un segundo trabajo titulado *Batman el caballero de la noche, entre lo público y lo privado* desarrollo con más profundidad la relación entre el cómic, la industria del entrenamiento estadounidense y la política, motivo por el cual no lo trato con profundidad en este texto.

se muestra que la legitimación del héroe ante la sociedad es inversamente proporcional a la legitimidad institucional.

Superhéroes: humanos, demasiado humanos

La Real Academia Española define al héroe en su primera acepción como una “persona que realiza una acción muy abnegada en beneficio de una causa noble”. Es de resaltar que se refiere en esta acepción al héroe como una “persona”, término que a su vez define como “individuo de la especie humana”. Por otro lado, define al superhéroe como “personaje de ficción que tiene poderes extraordinarios”. El elemento diferenciador es que en un caso puede ser un apelativo que se confiere a cualquier persona, dependiendo del tipo de acción que realiza, mientras que en el otro se trata de un personaje de ficción con poderes extraordinarios, virtud a partir de la cual realiza acciones que pueden ser consideradas heroicas.

Pero ¿qué tanto pueden ser los poderes extraordinarios del superhéroe un criterio diferenciador? ¿Son realmente los poderes extraordinarios del superhéroe determinantes en la acción heroica? ¿Cuáles son las cualidades identitarias del superhéroe más allá de la ficción? Los superhéroes poseen poderes y capacidades extraordinarias: algunos de ellos pueden volar, otros tienen garras de metal, pueden lanzar telarañas, pueden disminuir de tamaño o hacerse invisibles, ser muy irritables, fuertes y verdes, o contar con artilugios como chipote chillón y pastillas de chiquitolina o batimóvil. Incluso el héroe en la Antigua Grecia era reconocido como un hombre nacido de la unión entre un dios o diosa y un ser humano, por lo cual era considerado más que un hombre y menos que un dios; era igualmente admirado por sus acciones valerosas, pero a su vez contaba con todas las debilidades de un hombre normal.

A pesar del amplio espectro de superpoderes todos comparten un factor común: buscan hacer justicia y están dispuestos a arriesgar hasta su propia vida por el otro —tal vez a excepción

del héroe trágico, que más que ser reconocido por sus acciones virtuosas es reconocido porque a través de sus acciones recibe una desgracia inmerecida—. Pero ¿son sus superpoderes un seguro de vida, atenuando el valor de la acción heroica? Si sabes que no vas a morir o sufrir algún daño, tal vez cualquier persona estaría más dispuesta a ayudar a los demás. Lanzarte de un rascacielos para salvar a una persona que está cayendo, sabiendo que puedes volar y eres un “hombre” de acero, o recibir las balas con tu cuerpo para salvar a alguien teniendo el poder de la sanación casi inmediata, parece no tener mucho sentido. Pero tener que escoger entre un desconocido en peligro y el amor de tu vida que está cayendo de un rascacielos marca una diferencia significativa.

Parte del valor de la acción heroica radica en arriesgar la vida y la integridad física en pro de ayudar a los demás, y entre más poderoso se sea, menor será el riesgo asumido por el héroe y menos heroica resulta la acción. Al parecer son inversamente proporcionales los superpoderes y la acción heroica, sin embargo, no necesariamente es así. Lo heroico no radica en las particularidades propias de las habilidades sobrehumanas de los superhéroes sino en el carácter de la acción misma. Debe ser una acción noble, abnegada en beneficio de otros y en pro de un principio superior como la justicia. No es que los superpoderes vayan en contravía de la acción heroica sino que su esencia no radica en ellos, porque tan solo son un artilugio de entretenimiento. De tal forma que, incluso sujetos sin ningún tipo de poder extraordinario pueden realizar una acción heroica y ser reconocidos como héroes. Este puede ser el caso de personas que asumen roles en nuestra cotidianidad que implican un grado de riesgo considerable en función de proteger a otros, como el caso de bomberos, médicos, rescatistas, policías y militares, o todo aquel que esté dispuesto a sacrificarse en pro de los demás. Se trata de personas admiradas por sus logros y sus nobles cualidades: “Quienes desarrollan tales trabajos logran, a menudo, alzarse por encima de la preocupación universal (y perfectamente natural) por el propio yo, con sus intereses, y consiguen poner a los demás por delante en su

lista de prioridades” (Tom Morris-Matt Morris, 2010, p. 36). Sin embargo, el caso del superhéroe capta nuestra atención de forma particularmente dramática, porque va mucho más allá del espacio de actuación normal.

Pero ¿qué es lo que distingue específicamente al héroe o al superhéroe más allá de sus posibles habilidades extraordinarias? Al parecer la respuesta a esta pregunta está en la propia condición humana, independientemente de la procedencia o naturaleza biológica del sujeto. Es el carácter abnegado de sus acciones lo que lo caracteriza, el sacrificio o renuncia a sus deseos o intereses en pro de una causa noble o un principio superior como la justicia y la defensa de los menos favorecidos. Esta renuncia a los deseos o intereses personales se enfrenta a un problema profundamente anclado a la condición humana, se trata del bien conocido problema de la dicotomía entre el bien común y el individualismo hedonista. Thomas Nagel (2006) aborda el problema como un asunto referido, en su origen y esencia, a la relación del individuo consigo mismo “Este tratamiento refleja la convicción de que la ética y las bases éticas de la teoría política tiene que entenderse brotando de la división, que se da en cada individuo, entre dos puntos de vista: el personal y el impersonal” (p. 11). De tal suerte, que la acción heroica descansa sobre una base ineludiblemente ético-política que brota de la relación del individuo consigo mismo. Nagel defiende que “el punto de vista impersonal produce en cada uno de nosotros una potente exigencia de imparcialidad e igualdad universal, a la vez que el punto de vista individual hace brotar motivos y exigencias individualistas que obstaculizan la búsqueda y realización de aquellos ideales” (1996, p. 12). Por supuesto el héroe o el superhéroe no escapan a esta condición, por el contrario, su elevado sentido de moralidad acentúa el dilema al que todos nos enfrentamos en un menor grado.

El héroe intenta superar desde lo personal un conflicto que tiene repercusiones en el ámbito público y político. Adela Cortina (2009) lo expresa de la siguiente manera “¿Cómo lograr que estén dispuestos a sacrificarse por el bien común, cuando

sea necesario, unos individuos que hacen del placer presente el único objetivo de su vida?” (p. 23). La superación de este conflicto a partir del sacrificio de los intereses personales es reconocida como una virtud que pone en ventaja al héroe por encima de los demás individuos de la sociedad. Es el sacrificio de sus intereses personales en aras del bien común dentro de una sociedad donde los individuos en su mayoría son movidos únicamente por el interés de satisfacer sus deseos personales, lo que constituye en esencia la acción noble propia del héroe. Un sacrificio que no cualquiera estaría dispuesto a hacer, por más habilidades extraordinarias que posea, y que merece el reconocimiento y admiración de los demás.

Atender a las demandas de imparcialidad e igualdad universal que todos hacemos desde nuestro punto de vista impersonal, por encima de los motivos y exigencias individualistas, requiere de una moral elevada. Jeph Loeb y Tom Morris (2013) afirman que:

El concepto de *héroe* es justamente una categoría moral. Así pues, la noción de un superhéroe no es oxímoron, ese concepto compuesto de dos elementos incompatibles: un ser plenamente invulnerable que pone en riesgo la vulnerabilidad personal (imposible, puesto que es invulnerable) por mor de un bien mayor. En realidad, la idea del superhéroe es muy distinta: se trata de una persona extraordinariamente poderosa, con debilidades (y no sólo virtudes), cuyo carácter noble le guía a realizar acciones meritorias y valiosas. (p. 35)

A pesar de que los superpoderes no constituyen un oxímoron con el sacrificio que hace el héroe, sí existe un rasgo irónico en el planteamiento. Asumir el sacrificio de los deseos e intereses personales en pro del bien de otros o del bien común constituye la esencia de la acción noble que caracteriza al héroe; se trata de superar esa división que se da en cada individuo entre su posición personal y la impersonal, poniendo siempre por encima las demandas de imparcialidad y el bien común, y no los intereses personales. Sin embargo, es este mismo conflicto, tan humano e ineludible, la mayor debilidad del héroe por más súper poderoso que este sea. Sus pretensiones de superioridad

moral, que lo distancian y elevan por encima de los demás individuos de la sociedad, son su condena.

Esta debilidad es muy bien identificada por el Guasón de Christopher Nolan en *Batman: El caballero de la noche* (2008). En esta película el Guasón está empeñado en demostrarle a Batman que sus pretensiones de superioridad moral no pueden escapar a su naturaleza humana y que él no es diferente al Guasón, sino que, por el contrario, se complementan. El Guasón pone a prueba a Batman al obligarlo a decidir entre salvar a Harvey Dent, quien representa al verdadero héroe que necesita la ciudad, un héroe sin máscara, o a Riechel, la mujer que ama y por quien está dispuesto a dejar de encarnar a Batman y vivir una vida normal como Bruce Wayne. Desde la posición de héroe se esperaría que Batman asuma la superioridad moral que lo caracteriza y sacrifique sus intereses y deseos personales en pro del bien común; sin embargo, el experimento del Guasón cumple con su cometido y la humanidad de Batman se sobrepone al rol de héroe, pues opta por sus intereses personales por encima del bien común al decidir salvarla a ella. Probablemente cualquier otra persona en su lugar habría tomado exactamente la misma decisión y optaría por defender sus intereses personales por encima del bien común. Es precisamente este el logro del Guasón: demostrarle a Batman que no es diferente al resto de seres humanos y que su moralidad tiene límites como la de cualquiera.

Batman es un superhéroe particular, ya que no cuenta con habilidades extraordinarias procedentes de un experimento fallido, la picadura de un insecto o procedencia extraterrestre. Solo cuenta con una serie de artilugios tecnológicos que su muy acomodada posición económica le permite tener. Entonces ¿cómo aplica la moralidad en individuos con habilidades extraordinarias o procedencia extraterrestre? Podría pensarse que sus superpoderes de alguna manera atenuarían su sentido de la moralidad, en cuanto que para alguien con superpoderes podría resultar más fácil sacrificarse por el bien común. Pero no es ponerse en riesgo para proteger la vida de los demás el

verdadero sacrificio que hace el héroe, sino sacrificar sus deseos e intereses personales en pro del bien común, en cuyo caso las habilidades extraordinarias del superhéroe no contribuyen a la superación del dilema moral que en esencia radica en la división interna de cada individuo entre sus intereses personales y sus demandas de imparcialidad. Probablemente cualquier otro superhéroe en el lugar de Batman habría tomado la misma decisión; sin embargo, el rol de héroe implica un grado de sacrificio mayor que el que está dispuesto a asumir una persona común.

Resulta difícil imaginar un superhéroe que no se enfrente a los dilemas morales propios de su condición humana, pero ¿qué sucedería en el caso de un superhéroe de procedencia extraterrestre como Superman? Podría pensarse que por no ser humano no estaría sujeto a las particularidades de la especie. Sin embargo, llegó a la tierra tan solo siendo un niño y fue adoptado por una humilde familia agricultora del Medio Oeste, quienes lo bautizaron como Clark Kent. Lo educaron bajo las costumbres de una familia tradicional estadounidense y procuraron que este muchacho de cualidades particulares encajara dentro de la sociedad sin despertar sospechas de su procedencia. En un contexto como este es factible pensar que Superman, al igual que muchos en la sociedad, utilizaría sus superpoderes en beneficio propio y de su familia adoptiva; nada le inhibiría de convertir un simple pedazo de carbón en diamante o de someter a toda la especie humana ante su increíble poder. ¿Qué motiva entonces a Superman a actuar en beneficio de los demás por encima de sus propios intereses?

Su complejo proceso de adaptación a las costumbres humanas le recuerda todo el tiempo que él no es uno de los nuestros, es diferente a todos, e indudablemente su estancia en la tierra le habrá permitido ver cómo se rechaza a quienes son diferentes, incluso entre individuos de la misma especie; sus habilidades, más que despertar admiración, pueden generar temor entre los habitantes de la tierra. Si Superman quiere permanecer en la tierra tendrá que lograr parecer uno de “nosotros” y ganarse

nuestra confianza, de lo contrario estará condenado a la eterna soledad de ser el único de su especie. Kal-El, formado desde su infancia como uno de nosotros, y bajo el supuesto de que su especie no es tan diferente a la nuestra, tiene el deseo de sentirse acepto e integrado socialmente.

Richard Rorty (2000), siguiendo a Annette Baier, afirma que “la moralidad comienza, no como una obligación, sino como una relación de confianza entre los miembros de un grupo estrechamente vinculado, tal como una familia o un clan. Comportarse moralmente es hacer lo que surge de manera natural en el trato con padres o hijos o con los compañeros de clan” (p. 110). En este orden de ideas, Superman se asume a las convenciones sociales humanas en busca de ser aceptado e integrado socialmente; asume su compromiso moral con la humanidad y pone todas sus habilidades a su servicio, aun cuando aparentemente esto implique el sacrificio de sus intereses personales. Kal-El, al igual que cualquiera de nosotros, se enfrenta al fuerte conflicto interno entre nuestras ansias de imparcialidad y nuestros deseos e intereses personales. Mark Waid, una de las autoridades mundiales en lo que a Superman se refiere, expone en *Los superhéroes y la filosofía* que Superman supera este conflicto de una manera paradójica:

Desde su creación, Superman ha sido un ejemplo magnífico para los lectores de todo el mundo, símbolo de la virtud del heroísmo altruista, pero lo había logrado actuando de acuerdo con su propio interés. Sin duda, Superman ayuda a los que están en peligro porque siente que es una obligación moral superior y, sin duda, lo hace porque sus instintos naturales y la educación recibida en el Medio Oeste lo empujan a realizar actos de moralidad, pero junto con este altruismo genuino hay un importante y sano elemento de conciencia de sí mismo y una capacidad envidiable y sorprendente, por su parte, de equilibrar las necesidades internas propias con las necesidades ajenas, y ello de un modo que beneficia a todo el mundo. Al ayudar a los demás, Superman se ayuda a sí mismo; al ayudarse a sí mismo, ayuda a los demás. Cuando acude en ayuda de los demás, está ejercitando sus poderes distintivos y cumpliendo con su destino auténtico. Esto, naturalmente, le beneficia. Cuando abraza su propia historia

y naturaleza y se lanza a acometer el único conjunto de actividades que puede realizarlo y satisfacerlo de verdad, está ayudando a los demás. No tiene que adoptar una decisión ocultadora y excluyente entre las necesidades del individuo y las de la comunidad más amplia: aquí no hay contradicción entre el yo y la sociedad. Aun así, resulta un tanto paradójico, y lo es de un modo inspirador. Superman realiza plenamente su propia naturaleza, su propio destino, y el fruto de ello es que a muchos otros la vida les va igualmente mejor. (Morris, 2013, pp. 31-32)

A pesar de lo anterior, cuesta imaginar que Superman en la posición de Batman, en cuanto a la decisión que lo obliga a tomar el Guasón, sobre salvar a la persona que representa el bien común o al amor de su vida, tome una decisión diferente. En muchas ocasiones hemos visto cómo acude Superman al rescate de Lois Lane, quien junto con sus padres adoptivos representa su más fuerte interés personal, anteponiendo su bienestar por encima de los demás ciudadanos que podrían estar en peligro en ese mismo momento. Este equilibrio entre las necesidades internas propias y las necesidades ajenas al que se refiere Mark Waid al parecer tiene un límite también para Superman. Su mayor debilidad no es la exposición a la kriptonita, que lo hace perder sus superpoderes, sino que al igual que los humanos tiene fuertes intereses personales que le impiden ser imparcial en todos los casos. Su compromiso con la moralidad de su comunidad en búsqueda de aceptación lo hace susceptible al conflicto de intereses interno que enfrentamos todos. Sin embargo, en beneficio de la figura del héroe, tanto Batman como Superman terminan aceptando el sacrificio que implica poner su vida al servicio de los demás, independientemente de quién se trate, acción noble y abnegada que merece el reconocimiento de su comunidad.

Así las cosas, el superpoder por excelencia de cualquier héroe sería no tener ningún tipo de interés o deseo personal que interfiriera con su búsqueda del bien común; en otras palabras, no ser tan humano como evidentemente lo son. Pero ante sus fuertes rasgos humanos, en cuanto a moralidad se refiere, son

susceptibles de sucumbir en algún momento ante sus intereses personales en detrimento del bien común y su rol de héroe, posibilidad sin la cual paradójicamente la figura del héroe no tendría ningún sentido.

Ahora bien, la idea de Mark Waid de que Superman al ayudar a los demás se ayuda a sí mismo y al ayudarse a sí mismo ayuda a los demás puede ser compartida con Batman y otros superhéroes. En el caso de Batman el asesinato de sus padres por parte de un ladrón lo motiva a la venganza, búsqueda que posteriormente se transformará en una defensa de la justicia, superando el interés personal que en inicio le motivó. Sin embargo, no deja de ser muy sospechosa su transformación altruista, pues al parecer Batman toma como un proyecto personal su defensa de la justicia que de alguna manera le genera algún tipo de satisfacción y le ayuda a mitigar el sentimiento de culpa por la muerte de sus padres.

Sin lugar a dudas, esto va en dirección contraria al imperativo categórico kantiano que nos dice que debemos tratar siempre a los demás como fines en sí mismos y nunca como medio para la satisfacción de algún bien personal. Tanto Batman como Superman usan a las demás personas para satisfacer algún tipo de interés personal, poniendo en duda el carácter altruista de la acción. Pero si leemos la situación desde una visión no kantiana de la moralidad, este halo de egoísmo puede disolverse. Rorty (2000) nos dice que “la moralidad puede ser descrita como la pretensión de que la propia identidad moral está determinada por el grupo o grupos con los que uno se identifica, el grupo o grupos con los que uno no puede ser desleal y seguir siendo uno mismo” (p. 111). Tanto Batman como Superman asumen un compromiso moral con sus comunidades, independientemente de la retribución personal que reciban a cambio de su ayuda. A pesar de que pueda existir algún tipo de satisfacción personal en el acto de ayudar a los demás, el valor de la acción heroica radica en que el sacrificio es mayor a la retribución recibida:

En una cultura en la que impera la actuación en interés propio y la pasividad autocomplaciente, en la que las personas solemos sentirnos más inclinadas a ser más espectadores que participantes y por lo general preferimos la comodidad fácil a iniciar un cambio (por necesario que pueda resultar), podemos olvidar la relativa rareza de la motivación que hay detrás de lo que, sin duda, es una actividad verdaderamente heroica. Y el pensar que esas personas «lo hacen porque les gusta» nos tranquiliza, porque, de esa forma, «en realidad no son mejores que cualquiera de nosotros». (Morris, 2013, p. 36)

Sin embargo, a pesar de que podamos identificar algún grado de retribución personal en la acción noble del héroe, esto no basta para descalificarla; casi que en un consenso unánime reconocemos que el sacrificio que significa actuar siempre en beneficio de los demás es un precio que no cualquiera está dispuesto a pagar. La mayoría de nosotros preferimos actuar siempre bajo la comodidad de tener el mayor espacio posible para preocuparnos exclusivamente por nuestras propias vidas. El reconocimiento del valor impersonal de la vida de los demás no es algo fácil de asimilar para individuos que no les importa asumir ningún tipo de compromiso por el bienestar del otro. Según Nagel (2006), la vida de los demás “tiene tanta importancia que, de hecho, su reconocimiento es difícil de soportar, y la mayoría de nosotros nos vemos envueltos en algún grado de supresión del punto de vista impersonal para evitar enfrentarnos al patético fracaso de nuestro ajuste a sus pretensiones” (p. 25). El héroe, por el contrario, a pesar de tener fuertes intereses personales, procura actuar siempre imparcialmente, poniendo por encima los valores impersonales; esto, sin lugar a dudas, tiene un efecto inversamente proporcional, y restringe la satisfacción de los intereses personales.

Para cualquier otro ciudadano la exigencia de ayuda por encima de un grado moderado puede resultar excesiva, dado que implica una restricción cada vez mayor en la administración de su propia vida: “Si continuamos incrementando el sacrificio individual hasta un nivel muy alto con el propósito de ayudar

a otros, entramos de nuevo en una región donde se da un resultado definitivo. Por encima de cierto nivel no se nos pide ninguna ayuda porque a pesar de todo el contrapeso de lo impersonal podemos querer mantener como principio universal un grado moderado de reserva de dominio de lo personal” (Nagel, 2006, p. 55). El héroe está dispuesto a sobrepasar ese nivel modesto de ayuda a los demás e incrementa cada vez más el grado de sacrificio individual, al punto de una subordinación casi total de sus intereses personales ante las demandas de imparcialidad, sacrificio que en esencia constituye el carácter noble de su acción. Sin embargo, a pesar de que el héroe logra un nivel mayor de sacrificio respecto al que cualquier otro estaría dispuesto aceptar, no logra del todo una supresión completa de su posición personal; su mayor debilidad sigue siendo su yo dividido que inevitablemente tendrá un límite de sacrificio.

La justicia más allá de las instituciones

El ciudadano promedio de una democracia liberal da por sentado el orden social. Desde su nacimiento se encuentra inmerso en una serie de interrelaciones sociales, legales y políticas sobre las cuales él no ha decidido y ante las cuales no se puede negar; por el contrario, el sujeto en función de su calidad de ciudadano las acepta voluntariamente sin mayor reproche. Damos por supuesto que las instituciones existentes son completamente necesarias y funcionan correctamente; aun cuando no actúan siempre a nuestro favor, pocas veces nos cuestionamos por nuestra relación con las instituciones del Estado, ya sean estas educativas, de salud, control, seguridad, justicia o políticas. Consciente o inconscientemente sabemos que las instituciones requieren de nuestro apoyo para funcionar y que en contraprestación nuestra vida es mucho más tranquila gracias a estas. Pero ¿en qué consiste específicamente nuestra relación con las instituciones?

Anteriormente consideramos la condición del yo dividido de las personas entre su posición personal, desde la cual se establecen los intereses más importantes dentro de su proyecto de vida, y

la posición impersonal, desde la cual hacemos simultáneamente fuertes demandas de imparcialidad. Para Nagel (2006) “cualquier acuerdo social que gobierne las relaciones entre los individuos, o entre el individuo y la colectividad, depende del correspondiente balance de fuerzas en el fuero interno, donde se refleja como en un microcosmos” (p. 12). Para este autor, como hemos dicho, el problema es en origen y esencia una cuestión relativa a la relación del individuo consigo mismo:

Para cada individuo esa imagen refleja la relación entre la posición personal y la impersonal, de ella depende el acuerdo social que requiere nuestra contribución. Si determinado acuerdo reclama el apoyo de quienes viven bajo él, en otros términos, si reclama legitimidad, debe producir o apoyarse en alguna forma de integración razonable de los elementos naturalmente divididos del yo. (p. 12)

El conflicto moral por excelencia de las personas es lograr un grado razonable de armonía en su yo dividido; el tratamiento de este asunto debe extenderse a la teoría política, ya que lograr dicha armonía depende de que se tengan en consideración tanto las demandas de imparcialidad de los individuos como las particularidades de los diferentes proyectos de vida de las personas:

El hombre –diríamos mejor, la persona- trasciende con mucho su dimensión política, que no es sino una, por mucha relevancia que pueda tener para su vida. La persona es miembro de una familia, de una comunidad vecinal, de una iglesia, de asociaciones en las que ingresa voluntariamente, y en todos estos casos establece *vínculos sociales* con los miembros de esos grupos, que son esenciales para su *identidad personal*. También es miembro de una comunidad política, cualidad que le vincula a los que comparten su misma ciudadanía, y que le presta asimismo otro rasgo de identidad. Pero es imposible reducir la persona al ciudadano, como resulta imposible reducir la religión de la persona a la religión de la ciudad. (Cortina, 2009, pp.40- 41)

La motivación individual cobra un papel absolutamente importante en cuanto a buscar el apoyo a las instituciones

estatales se trata: “cuando tratamos de descubrir normas morales razonables para la conducta de los individuos e intentamos integrarlas con normas justas para la evaluación de las instituciones sociales y políticas, parece que no hay manera satisfactoria de integrarlas conjuntamente. Responden a presiones opuestas que provocan la disgregación” (Nagel, 2006, p. 12).

Nuestra relación primigenia con el mundo se entabla exclusivamente desde nuestra posición personal; es a partir de allí que construimos el valor fundamental de nuestras vidas, determinamos lo que es importante para nosotros y lo que no, en una gradación de valores e intereses personales. Pero no permanecemos exclusivamente en una posición personal, pues mediante un proceso de abstracción también somos capaces de pensar que poseer un conjunto de valores personales, por diferentes que resulten entre ellos, no es algo exclusivo de una persona, y que, en consecuencia, para los demás resultan tan importantes como para mí.

Sin embargo, nadie podrá negar que en una escala de valores los intereses personales cobran una particular importancia, dado que “no puedes mantener una indiferencia impersonal hacia aquellas cosas de tu vida que te importan personalmente: algunas de las más importantes tienen que ser consideradas como importantes sin más, de manera que aparte de ti otros tienen razones para tenerlas en cuenta” (Nagel, 2006, p. 18). Mantenerse exclusivamente en una posición personal promueve individuos hedonistas, interesados únicamente por satisfacer sus deseos sensibles presentes sin el menor afecto por su comunidad; en consecuencia, es infructuoso pensar en exigirles algún tipo de sacrificio por la cosa pública. Es evidente entonces que “la necesidad, en las sociedades postindustriales, de generar entre sus miembros un tipo de *identidad* en la que se reconozcan y que les haga *sentirse pertenecientes* a ellas, porque este tipo de sociedades adolece claramente de un déficit de adhesión por parte de los ciudadanos al conjunto de comunidad, y sin esa

adhesión resulta imposible responder conjuntamente a los retos que a todos se plantean” (Cortina, 2009, p. 22).

En cuanto al interrogante planteado en la primera parte de cómo lograr que individuos que hacen del placer presente el único objetivo de su vida estén dispuestos a sacrificarse por el bien común, Adela Cortina afirma: “la sociedad debe organizarse de tal modo que consiga generar en cada uno de sus miembros el sentimiento de que pertenece a ella, de que esa sociedad se preocupa por él y, en consecuencia, la convicción de que vale la pena trabajar por mantenerla y mejorarla. *Reconocimiento* de la sociedad hacia sus miembros y consecuente *adhesión* por parte de estos a los proyectos comunes son dos caras de la misma moneda” (Cortina, 2009, p. 25). Este tipo de organización social en cierto grado lograría la participación voluntaria de los ciudadanos sin la necesidad de la amenaza punitiva de una legislación coercitivamente impuesta, pero tendría que vérselas con la contrariedad que se da al interior de cada uno de nosotros entre nuestros deseos de pertenecer a una sociedad bien organizada y nuestros fuertes deseos personales. Es difícil concebir una sociedad que logre reconocer simultáneamente a todos sus integrantes, teniendo en cuenta la multiplicidad de intereses personales e impersonales que los hacen sentir identificados tanto individual como colectivamente.

Para Hobbes (2017) la naturaleza ha hecho a los hombres tan iguales en sus facultades, que al considerarlos en su conjunto las diferencias entre hombre y hombre no resultan relevantes; solo la posibilidad de ejercer un poder particular sobre otro hombre marcaría la sutil diferencia en caso de un conflicto de intereses.

Esta es la causa de que, si dos hombres desean la misma cosa, y en modo alguno pueden disfrutarla ambos, se vuelven enemigos y en el camino que conduce al fin (que es principalmente, su propia conservación y a veces su deleitación tan sólo) tratan de aniquilarse o sojuzgarse el uno al otro. De aquí que un agresor no teme otra cosa que el poder singular de otro hombre; si alguien planta, siembra, construye o posee un lugar conveniente, cabe probablemente esperar

que vengan otros, con sus fuerzas unidas, para desposeerle y privarle, no sólo del fruto de su trabajo, sino también de su vida o de su libertad. Y le invasor, a su vez, se encuentra en el mismo peligro con respecto a otros. (Hobbes, 2017, p. 101)

Dada esta situación de desconfianza mutua, al parecer no hay ningún método razonable de resolución de conflictos entre los individuos, y se llega a sucumbir finalmente ante nuestro estado de naturaleza, donde el fin último es la propia conservación. De esta manera, la única forma de garantizarse la seguridad será dominando por medio de la fuerza o la astucia a todos los hombres que se pueda, hasta que ningún otro poder signifique una amenaza. En estas condiciones es imposible vivir con tranquilidad, puesto que se permanece agobiado por la muerte, sin posibilidad de asegurar lo necesario para una vida confortable y en un constante estado de ansiedad por la posibilidad de ser sometido por otro hombre.

Es por esto que, según Hobbes, la causa final de los hombres que desean vivir en libertad es el cuidado de su propia conservación abandonando el estado de guerra, para lo cual es necesario un poder visible que los contenga, por medio del temor al castigo. Este poder debe ser conferido por la mayoría a una persona o asamblea de personas, lo cual sería concebido como Estado:

Dícese que un *Estado* ha sido *instituido* cuando una multitud de hombres conviene y pactan, *cada uno con cada uno*, que a cierto *hombre o asamblea de hombres* se le otorgará, por mayoría, el *derecho a representar* a la persona de todos (es decir, de ser su *representante*). Cada uno de ellos, tanto los que han *votado en pro* como los que han *votado en contra*, debe autorizar todas las acciones y juicio de ese hombre o asamblea de hombres, lo mismo que si fueran suyos propios, al objeto de vivir apaciblemente entre sí y ser protegidos contra otros hombres. (2017, p. 142)

Las personas legitiman el Estado motivados por el miedo a la muerte y el miedo al poder que los demás puedan ejercer sobre ellos; sus motivaciones en consecuencia son estrictamente personales, y su relación con el Estado no les exige, de ningún

modo, compromiso con la vida de los demás, sino que se limita al cumplimiento de lo pactado.

Por el contrario, Nagel (2006) considera que es un peligro poner en circulación la idea de que la teoría política debe ocuparse exclusivamente por el acomodo de los intereses personales, suprimiendo por completo la preocupación impersonal por la vida de los demás: “creo que cualquier teoría política que merezca respeto tiene que ofrecernos una salida de esa actitud autoprotectora, que suprime o bloquea la importancia de los otros, que nos puede parecer psicológicamente inevitable en un mundo muy mal organizado que incorpora la negación de un aspecto esencial de nosotros mismos” (p. 25). Para el autor, todos tenemos razones suficientes extraídas de nuestra perspectiva impersonal para querer que el mundo se organice mejor, de tal manera que pueda responder en un grado cada vez mayor a las demandas de imparcialidad. “Cualquier teoría política que aspire a la decencia moral debe tratar de proyectar y justificar una forma de vida institucional que responda a la potencia real de los valores impersonales, mientras reconoce que eso no es todo lo que debe tener en cuenta” (Nagel, 2006, p. 26). Esto nos retrotrae nuevamente al problema de la dualidad entre lo personal y lo impersonal, y a la cuestión de cómo motivar a personas individualistas a contribuir voluntariamente en la cosa pública.

Adela Cortina nos dice al respecto que “el método filosófico consiste en tratar de desentrañar en la cultura política de una sociedad qué es lo que los ciudadanos tienen por justo, construir con ello una teoría de la justicia, e intentar encarnarla en las instituciones básicas de la sociedad. Precisamente porque es la idea de justicia que los ciudadanos ya comparten, su puesta en instituciones no puede generar sino adhesión” (Cortina 2009, pp. 26-27). Según la autora, si una teoría semejante se encarna en las instituciones de la sociedad, los ciudadanos estarán dispuestos a contribuir libre y voluntariamente con las instituciones, pues, más allá de garantizarles protección, estas reflejan sus convicciones de lo que entienden por justo.

Nagel, en concordancia con lo anterior, afirma que el problema de la integración tiene que abordarse desde la moralidad individual, el diseño de instituciones, convenciones y reglas en las que las personas están insertas. “Las instituciones políticas pueden ser consideradas en parte como respuesta a una demanda ética: la demanda para la creación de un contexto en el que sea posible que cada uno viva una vida digna e integrada, porque los efectos de nuestras acciones se ven alterados por el contexto y porque nos transformamos por nuestra situación en ese contexto” (Nagel, 2006, p. 23). Para él, el ideal es “un conjunto de instituciones dentro de las cuales las personas pueden vivir una vida colectiva que se ajuste a las exigencias imparciales de la perspectiva impersonal, mientras que al mismo tiempo tienen que comportarse solamente en formas que sea razonable exigir de individuos con fuertes motivos personales” (p. 24). Aquí, las instituciones aparecen como un catalizador del conflicto interno de los individuos entre los dos puntos de vista planteados anteriormente, dado que en las instituciones se descarga en cierto grado la responsabilidad impersonal de los sujetos en relación con sus demandas de imparcialidad. Las instituciones no adolecen del conflicto interno entre los puntos de vista, puesto que no tienen una posición personal que defender; por el contrario, se instituyen en función de las demandas de la posición impersonal de los ciudadanos. De lograr atender efectivamente a las demandas de imparcialidad de la posición impersonal de los seres humanos, podría decirse que las instituciones logran la legitimidad.

Sin embargo, no solo tienen que preocuparse por las demandas de imparcialidad para lograr la legitimidad, sino que los intereses personales también juegan un papel importante que amerita ser tenido en cuenta por las instituciones políticas en términos motivacionales en búsqueda de la participación voluntaria de las personas:

[...] alguna forma de imparcialidad entra en el fundamento mismo del objetivo de la legitimidad. No solamente motiva ese proceso, sino que es uno de los recursos motivacionales

a los que se tiene que apelar para ofrecer las justificaciones deseadas. Debido al carácter de estas justificaciones, la legitimidad es un concepto moral. Si un sistema es legítimo, quienes viven bajo él no tienen bases para elaborar la protesta contra la manera en que la estructura básica del sistema se acomoda a sus puntos de vista, y nadie está moralmente justificado para retirar su cooperación del funcionamiento del sistema, tratando de subvertir sus resultados o tratando de invalidarlo si es que tiene el poder para hacerlo. (pp. 40-41)

En contraposición a lo anterior, un sistema es ilegítimo cuando trata a alguien de tal forma que esta persona pueda sentirse justificada razonablemente para retirar su contribución al sistema, porque este no responde adecuadamente a sus demandas tanto desde su posición impersonal como de la personal.

Ahora bien, las instituciones políticas son las garantes de imparcialidad, y en consecuencia son las llamadas a responder por las demandas de justicia de las personas. Pero ¿es válido entonces que un ciudadano, cuando no sienta satisfechas sus demandas de imparcialidad, haga justicia, según su criterio, por fuera de la institucionalidad? Esta pregunta nos pone nuevamente frente a la figura del héroe, su relación con la institucionalidad y la legitimidad de las acciones heroicas. Por supuesto el héroe no hace parte, en la mayoría de los casos, de las instituciones políticas y en consecuencia sus acciones escapan al control de estas. ¿Qué legitima entonces el actuar del héroe por fuera de la institucionalidad? Si las instituciones políticas fallan en su objetivo de responder a las demandas de imparcialidad de las personas, ¿qué tan válido resulta que alguien de nobles cualidades supla dichas demandas?

Como se mencionó anteriormente, la acción heroica es una acción noble y abnegada que cuenta con el reconocimiento de las personas conscientes del sacrificio que implica actuar siempre en beneficio de los demás. El actuar del héroe se legitima en la medida en que se deslegitiman las instituciones. Si las

instituciones políticas lograran cumplir plenamente con su labor la acción del héroe resultaría innecesaria, pero en la medida en que las instituciones no satisfacen las demandas de justicia de los sujetos, dan cabida a que particulares, en un acto sacrificado, pretendan hacerlo. Estos sujetos se constituyen como héroes y se ganan el reconocimiento de las personas que a su vez los legitiman; el héroe es símbolo de justicia para su comunidad y a la vez representa la comodidad de poder dedicarse a sus propias vidas sin que esto represente un acto de abdicación moral, ya que el héroe asume en cierto grado la responsabilidad.

El modelo del héroe “tiene significado psicológico tanto para el individuo, que se dedica a descubrir y a afirmar su personalidad, como para toda una sociedad que tiene una necesidad análoga de establecer la identidad colectiva” (Jung, 1995, p. 110). Figuras como la de Superman o Batman no solo son objetos de entretenimiento, sino que son símbolos de un conjunto de valores que contribuyen a la construcción tanto de la identidad personal como colectiva. No en vano las películas de superhéroes están plagadas de símbolos patrióticos que acentúan el nacionalismo y promueven la idea de que puede ser válido actuar fuera de la institucionalidad legítimamente constituida en pro de un principio superior como la justicia. La justicia funge como un elemento cohesionador en las comunidades y fomenta el desarrollo de la identidad colectiva. Sin embargo, esto presupone que la justicia es un principio universal que defienden siempre quienes están del lado del bien, aun cuando esto implique desconocer las instituciones políticas.

Contrario a lo anterior, Rorty (1991) considera que las nociones de justicia de una comunidad están sujetas a sus contextos históricos y por consiguiente resultan contingentes: “nuestra insistencia en la contingencia y nuestra consiguiente oposición a ideas tales como «esencia», «naturaleza», y «fundamento», hacen que nos sea imposible retener la noción de que determinadas acciones y determinadas actitudes son naturalmente «inhumanas». Pues aquella insistencia implica que lo que se considere un ser humano como es debido, es

algo relativo a la circunstancia histórica, algo que depende de un acuerdo transitorio acerca de qué actitudes son normales y qué prácticas son justas o injustas” (p. 207). Estas prácticas que los sujetos consideran justas, por contingentes que sean, deben estar representadas en las instituciones políticas. Si lo que tienen por justo lo identifican por fuera de las instituciones, tenderán a retirar su contribución al sistema y legitimar prácticas por fuera de ellas que se acoplen mejor a sus demandas.

El reconocimiento por parte de los ciudadanos de que la acción del héroe está justificada por el principio que persigue implica el reconocimiento de que dicho principio no está plenamente representado en las instituciones políticas. Las creencias y las redes de creencias de la sociedad deben estar reflejadas en las instituciones, dado que son sus creencias con respecto a lo que consideran justo lo que les persuade de brindar libremente su contribución al sistema; pero son estas mismas creencias las que pueden hacer que se sientan representados en un sujeto o grupo de sujetos que, a su juicio, los representa mejor. Son las prácticas sociales de una comunidad determinada las que finalmente definen sus nociones de justicia, y si las instituciones políticas no responden a esta demanda moral, las personas estarán dispuestas a brindarle su apoyo a quien sí las represente.

En la tercera entrega de la trilogía de Batman, *Batman: el caballero de la noche asciende* (Nolan, 2012), Ciudad Gótica se derrumba de la noche a la mañana. Ocho años después de la muerte del fiscal de la ciudad, Harvey Dent, en nombre de quien se erige una ley por la cual se ha logrado poner tras las rejas a cientos de criminales, la ciudad es tomada por el peligroso criminal Bane, quien, haciendo uso de un reactor nuclear de propiedad de industrias Wayne, logra aislar a la ciudad y decretar la ley marcial. Cualquier intento de los ciudadanos por escapar produciría la detonación del reactor que fue transformado en una bomba de tiempo, y que solo puede ser desarmado por un reconocido físico que es asesinado delante de toda la ciudad durante un partido de fútbol americano. Bane se entera del secreto que el comisionado James Gordon y Batman

le han ocultado a la ciudad con respecto a la verdad sobre Harvey Dent, quien les fue mostrado como un héroe que dio su vida por proteger la ciudad y que trajo la paz, pero en realidad se había convertido en un criminal, a causa de la muerte de su prometida.

La figura de Dent es el símbolo del verdadero héroe que necesita la ciudad, el caballero blanco, haciendo alusión a un héroe que no necesita ocultarse tras las sombras; un héroe sin máscara y por supuesto un héroe que actúa dentro de la institucionalidad política. Bane revela la verdad sobre Harvey Dent a toda la ciudad con el fin de alimentar la desconfianza de los ciudadanos de Gótica hacia las instituciones políticas. Con toda la fuerza policial de la ciudad atrapada bajo tierra, deja a los ciudadanos de Gótica en un estado naturaleza hobbesiano, un estado primitivo en el cual la propia preservación se vuelve en la única regla a seguir. Las personas se convierten en una amenaza mutua, y queda como único recurso recurrir a la fuerza en medio de los conflictos de interés.

En medio del caos en el que se encuentra sumida la ciudad, el comisionado James Gordon hace una confesión muy reveladora ante el reproche de uno de sus subalternos por el encubrimiento de la realidad sobre Dent: “llega un momento, tarde o temprano, en el que el sistema falla, las normas dejan de ser armas y se convierten en grilletes que dejan que el malo se salga con la suya. Un día puede que te toque vivir ese momento de crisis y en ese momento espero que tengas un amigo como lo tuve yo, capaz de ensuciarse las manos para que tú las puedas llevar limpias” (Nolan, 2012, 1:05). Esta confesión por parte del comisionado Gordon, quien funge como jefe de policía, una de las instituciones más representativas del ordenamiento social, resulta muy reveladora, ya que se reconoce, desde la institucionalidad misma, la incapacidad de la que adolecen para poder responder a las demandas de justicia de la ciudadanía; esto desemboca en la legitimación del héroe como símbolo de imparcialidad.

Solo en la medida en que las instituciones no representen los intereses de los ciudadanos, desde sus diferentes perspectivas, tendrá cabida la figura del héroe en una sociedad. A pesar de que en muchos casos la pretensión del héroe es recuperar el orden social o mantenerlo, actúa por fuera del ejercicio mismo de la institucionalidad política establecida. El reconocimiento del comisionado Gordon hacia Batman no solo es por la contribución que hace a la implementación de la justicia, en armonía con las demandas de la comunidad, sino porque también reconoce la acción abnegada que implicó el haber asumido el papel de villano para que se mantuviera la paz en la ciudad. Su compromiso por el bien común por encima de sus intereses personales y el grado de sacrificio que esto implica lo instituyen como un héroe y lo legitiman en la medida que asume un sacrificio que no cualquiera está dispuesto a hacer.

Sin embargo, cabe anotar que la figura del héroe, por atractiva que resulte, pone en evidencia una falla sustancial del sistema político, dado que ningún particular debería suplir las responsabilidades de la institucionalidad política. Esto nos dejaría nuevamente en el dilema de la división interna de los individuos entre su posición personal e impersonal, que es un límite moral hasta para los personajes más elevados. También pone en evidencia que las instituciones políticas están fallando en sus propósitos misionales y las personas no sienten que estas se estén preocupando suficientemente por ellas, para poder vivir su vida con libertad y tranquilidad. Así, pierden paulatinamente su legitimidad, la cual es transferida a particulares que posiblemente respondan mejor a las demandas de justicia particulares de cada comunidad. Si una comunidad tiene por justo la *ley del talión* tomará como héroe al que a hierro mate al que a hierro mató.

Referencias

- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. (3ª ed.). Alianza Editorial.
- Hobbes, T. (2017). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Jung, C. G. (1995). *El hombre y sus símbolos*. Grupo Planeta (GBS).
- Morris, T. (2013). *Los superhéroes y la filosofía*. Blackie Books.
- Nagel, T. (2006). *Igualdad y parcialidad: Bases éticas de la teoría política*. Grupo Planeta (GBS).
- Nolan, C. (Dir.). (2008). *The Dark Knight* [Película]. Warner Bros, Legendary Pictures.
- Nolan, C. (Dir.). (2012). *The Dark Knight Rises* [Película]. DC Entertainment, Legendary Pictures, Warner Bros.
- Rorty, R. (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Grupo Planeta (GBS).
- Rorty, R. (2000). *Verdad y progreso: Escritos filosóficos*. (3ª ed.). Paidós.
- Schopenhauer, A. (2010). *El mundo como voluntad y representación*. Alianza editorial.

